

Acuerdo para el Uso de Tecnología
Escuela Chárter Folk Arts-Cultural Treasures

_____ (“ESTUDIANTE”) and
_____ (“PADRES/GUARDIAN”), en intercambio para la Escuela Chárter Folk Arts-Cultural Treasures (FACTS) permitiendo al ESTUDIANTE usar y poseer el Chromebook, o cualquier prestamista o reemplazo del Chromebook a discreción de FACTS, acuerda a lo siguiente:

1. EL ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN aceptan recibir las Reglas de los Recursos del Uso Aceptable de Información Tecnológica, y el Código de Conducta.
2. A cambio de que FACTS permita al ESTUDIANTE usar el Chromebook en la escuela y fuera de ella, el ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN están de acuerdo y entienden que el Chromebook debe ser usado como parte de los útiles escolares académicos en apoyo del aprendizaje en el salón de clases y para el desarrollo intelectual del estudiante.
3. En algunos casos, puede ser necesario para un empleado de la escuela tener acceso remoto a la tableta para resolver algún problema técnico. Si eso es necesario, los empleados de FACTS le pedirán permiso al ESTUDIANTE antes de que se haga el acceso a distancia. No se le pedirá permiso al ESTUDIANTE antes de hacer cambios necesarios al software o a la configuración que se realizan en todos los Chromebooks para su mantenimiento y seguridad.
4. El ESTUDIANTE solo permitirá a los administradores, empleados o maestros tener acceso al Chromebook y a nadie más.
5. El ESTUDIANTE no usará o permitirá usar el Chromebook de manera que sea un incumplimiento con las reglas antiabuso y antiacoso, la Regla de Uso Aceptable, y/o el Código de Conducta, incluyendo, pero no limitado a:
 - a. Publicar o distribuir información que:
 - i. sea dañina o perjudicial a los estudiantes. Por ejemplo, materiales que sean difamatorios u obscenos como lo define la ley del estado de Pensilvania o la de los Estados Unidos;
 - ii. Crear cualquier mensaje ofensivo o perturbador. Entre los mensajes que se consideran ofensivos como los que contienen implicaciones sexuales, insultos raciales, comentarios específicos a género, o cualquier otro comentario ofensivo que sea dirigido a la edad, orientación sexual, religión o creencia política, origen nacional o discapacidad de alguien;
 - iii. amenazas de daño inmediato al bienestar de la comunidad escolar o de una persona;
 - iv. discrimine en contra de cualquier segmento del cuerpo estudiantil o que interfiera con los derechos individuales de otro;
 - v. aliente o incite a actividades ilegales; o
 - b. Realizar una actividad ilegal, incluyendo la violación de las leyes de derecho de autor;
 - c. Crear, distribuir, tener acceso u obtener materiales pornográficos;
 - d. Causar intencionalmente daño al hardware, software o a la información;
 - e. Tener acceso o tratar de tener acceso a materiales restringidos o sistemas;
 - f. Hacer apuestas;
 - g. Tomar fotos, usar imágenes digitales, videos y grabaciones de los estudiantes y empleados de la escuela sin su conocimiento o consentimiento.
 - h. Usar para fines no relacionados con la escuela en más de una base casual y/o
 - i. No cumplir con las reglas de la escuela

6. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y acuerdan que (a) el Chromebook es siempre de la propiedad de FACTS y (b) el ESTUDIANTE no tiene el derecho de inhabilitar o modificar la configuración del Chromebook.
7. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo de que FACTS no es responsable de los costos y cargos incurridos en línea de los comerciantes y servicios. Estos cargos incluyen, pero no están limitados a música en línea, servicios de juegos, suscripciones a software y compra de bienes y servicios.
8. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo de que el Chromebook es responsabilidad del ESTUDIANTE desde el momento en que el ESTUDIANTE recibe el Chromebook hasta que es devuelto al representante designado por la escuela. Si se pierde, se daña o alguien roba el Chromebook, los PADRES/GUARDIAN y el ESTUDIANTE avisarán de inmediato a FACTS de lo que sucedió y toda información importante.
9. Las firmas de los PADRES/GUARDIAN y del ESTUDIANTES en la parte de abajo de este documento significan que ustedes dan consentimiento para que FACTS use el Protocolo de Rastreo hasta que el Chromebook sea localizado por FACTS o hasta que los PADRES/GUARDIAN o ESTUDIANTE den notificación por escrito de que ya no está perdido el Chromebook.
10. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo de que no van a intentar hacer reparaciones/servicios en el Chromebook y que deben devolver a FACTS el Chromebook dañado para su reparación/servicio.
11. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo de que son responsables por el daño accidental de los Chromebooks que recibieron de FACTS y pueden ser sujetos a una multa hasta de \$50 por el primer incidente. Para el segundo incidente de daño la multa será hasta de \$100, sin exceder esa cantidad. Para el tercer incidente la multa puede ser el costo total del Chromebook (que está valuado actualmente por \$300). FACTS entregará un Chromebook como préstamo, como sea necesario, durante el tiempo de reparación. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo de que serán responsables por los costos de reparación o de reemplazo debido a daño deliberado o intencional al Chromebook y sus accesorios.
12. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo de que son responsables por la pérdida de un Chromebook entregado por FACTS y pueden ser responsables del costo de reemplazo de un Chromebook que haya sido perdido.
13. El ESTUDIANTE entiende y está de acuerdo que al final del año escolar y/o a petición del Administrador, el ESTUDIANTE debe regresar el Chromebook a FACTS en la misma condición que estaba originalmente cuando se le entregó al ESTUDIANTE, con excepción del desgaste esperado por el uso.
14. El ESTUDIANTE y PADRES /GUARDIAN entienden que FACTS tiene la capacidad y el derecho de ver o revisar los archivos del ESTUDIANTE que están almacenados en GoogleDrive bajo las circunstancias siguientes:
 - a. Si FACTS tiene una sospecha razonable de que el ESTUDIANTE no está cumpliendo con las reglas y normas de FACTS, los administradores autorizados de FACTS pueden tomar bajo custodia el Chromebook y revisar los archivos, emails del ESTUDIANTE en GoogleDrive y otros usos del internet. "Sospecha razonable" significa que hay fundamentos razonables de que la búsqueda descubrirá evidencia de que el ESTUDIANTE no está cumpliendo con la ley o con las reglas de la escuela o las normas de FACTS. El alcance de la búsqueda debe estar relacionado razonablemente al incumplimiento que justificó la búsqueda.

c. Los maestros y otros empleados de la escuela pueden brindar asistencia al ESTUDIANTE para localizar y administrar los archivos de ESTUDIANTE en la presencia de o a petición del ESTUDIANTE.

d. Si el ESTUDIANTE pide que un técnico profesional de FACTS tenga acceso remoto al Gogledrive del ESTUDIANTE para resolver un problema técnico o para encontrar un archivo.

15. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden y están de acuerdo con que el derecho para usar y poseer el Chromebook termina el ultimo días de clases del año escolar, y no más tarde de ese día, a menos que el plazo sea terminado por el Distrito Escolar o si el ESTUDIANTE se retiró de FACTS. El no devolver el Chromebook y el uso continuo de éste para fines no académicos, sin el consentimiento de FACTS, será considerado como una apropiación ilegal de propiedad de la escuela y las autoridades pueden ser enviadas a su lugar de residencia u otro lugar para tomar posesión del Chromebook y sus accesorios.

16. El ESTUDIANTE y PADRES/GUARDIAN entienden que el derecho para usar y poseer el Chromebook es un privilegio y no un derecho. Se espera que los estudiantes usen el Chromebook conforme a las reglas, normas y procedimientos de FACTS y cualquier ley estatal o federal aplicable. El incumplimiento de eso resultará en una o más consecuencias listadas abajo, como ha sido determinado por los empleados y administración de FACTS:

- conferencia con el estudiante
- conferencia con los padres / guardianes
- revocación o suspensión del uso o privilegios de acceso incluyendo los privilegios de llevarse el Chromebook a casa
- otras acciones disciplinarias tales como detención, sábado de detención, suspensión o expulsión
- otras acciones para restaurar la comunidad del salón de clases tales como disculpas por escrito, investigación y presentación a los compañeros de clase acerca de la ofensa cometida (por ejemplo una disculpa a la víctima de acosamiento cibernético; investigación, creación y presentación para los compañeros de clase acerca de acosamiento cibernético, etc.)
- otras consecuencias lógicas
- responsabilidad civil y/o penal bajo la ley estatal o federal

**Acuerdo para el Uso del Chromebook entregado por
la Escuela Chárter Folk Arts-Cultural Treasures**

He leído, entendido y estoy de acuerdo en cumplir con el Acuerdo para el Uso de Tecnología de la Escuela Chárter Folk Arts-Cultural Treasures, el Acuerdo de Uso Aceptable por el usuario y el Código de Conducta.

Información de los Padres/Guardián

Nombre y Apellidos _____

Domicilio _____

Mejor # de Teléfono _____ Relación al Estudiante _____

Firma de los Padres/Guardián _____ Fecha _____

Información del Estudiante

Nombre y Apellidos _____

Domicilio _____

Salón del Estudiante _____ Grado actual del Estudiante _____

Firma del Estudiante _____ Fecha _____